



San Andrés Islas, Dieciséis (16) de Marzo de Dos Mil Veinte (2020).

MAGISTRADO PONENTE: **FABIO MAXIMO MENA GIL**

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ELARIO FORBES STRUCKMAN
DEMANDADOS: JOSEPHINE FORBES STRUCKMAN Y OTROS
RAD. TRIBUNAL: 88-001-31-03-002-2014-00154-01

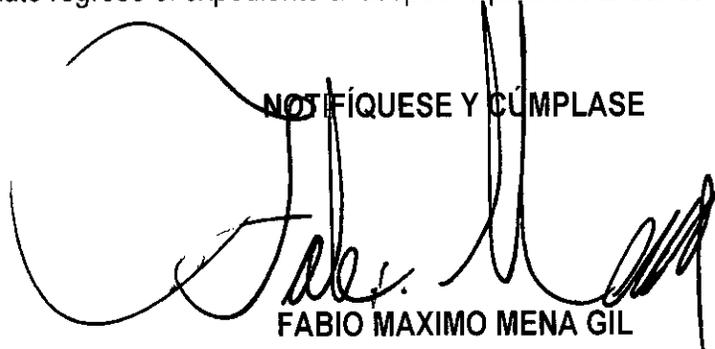
En atención al acuerdo No. PCSJA20-11517 del Consejo Superior de la Judicatura, calendado 15 de Marzo de 2020, por medio del cual, se adoptan medidas transitorias por motivos de salubridad pública, disponiendo suspender los términos judiciales del 16 al 20 de marzo del 2020, se resuelve aplazar la diligencia que viene fijada en autos para el día 17 de marzo de los corrientes, quedando pendiente su programación en providencia separada posterior, conforme a las medidas que se adopten en adelante por el Consejo Superior de la Judicatura.-

A través de la Secretaria COMUNIQUESE el aplazamiento a las partes y a los demás Magistrados que integran la Sala de Decisión de esta Honorable Corporación.-

Líbrese el oficio respectivo a la oficina de Coordinación de Servicios Administrativos y Judiciales de esta insula (Acuerdo N° PSAA15-10442 del 16 de Diciembre de 2015 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura).-

En firme este auto regrese el expediente al despacho para continuar con el trámite de ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



FABIO MAXIMO MENA GIL
MAGISTRADO